

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 13.462

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior en el plazo de un mes, a contar a partir del día de la publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vice-secretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Número de expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

- 2046/2009. FRANCISCO CALERO BERNIA. Tarazona. 410. 8/17/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2133/2009. JUAN RIOS QUESADA. Valencia. 301. 8/25/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 2223/2009. PEDRO ROBERTO BETENCOURT PRATA. Barcelona. 301. 8/13/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2351/2009. ANA MEDEL AYLLON. L'Hospitalet de Llobregat. 370. 8/18/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2363/2009. JUAN CARLOS SAEZ CRESPO. Ricla. 330. 8/18/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2496/2009. FRANCISCO JAVIER URRACA MARTIN. Zuera. 301. 8/27/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 2514/2009. ADERITO OLIVEIRA GOMES. La Muela. 301. 8/27/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 2550/2009. OSCAR ROMEO CORTES. Ejea de los Caballeros. 330. 8/21/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2551/2009. DAVID SAEZ EPELGUEZ. Ayerbe. 330. 8/21/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2638/2009. ALEJANDRO DIAZ DEL CAMPO GONZALEZ. Madrid. 735. 8/24/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2639/2009. ROBERT DANIEL LONGARES. Barcelona. 301. 8/24/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2756/2009. CRISTIAN GARCIA SAIZ. Pinseque. 301. 8/27/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 2764/2009. CRISTIAN GARCIA SAIZ. Pinseque. 330. 8/21/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 25.1.
- 2847/2009. FLORIN BADIU. Illueca. 301. 8/27/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 3373/2009. FERNANDO JAVIER NARANJO CERVERA. San Antonio Abad (Cartagena). 450. 8/5/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 3513/2009. ROBINSON ENRIQUE MONTOYA VELASQUEZ. Madrid. 301. 8/5/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).
- 4825/2009. ARLINDO ANTONIO SANTOS. Arrasate/Mondragón. 150. 8/5/2009. Ley Orgánica 1/1992, artículo 23 a).

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 13.534

Ha resultado infructuosa la notificación personal a Jaime Gutiérrez Velilla y a Pilar Tejedo Benedicto, en avenida de Movera, 170, 50194 Zaragoza, de la citación de fecha 14 de agosto de 2009, cursada en la tramitación del proyecto de reparcelación del ámbito delimitado por las calles Forment, Bayeu, Santiago y Espoz y Mina, cuyo contenido es el siguiente:

«En el expediente de referencia se han emitido sendos informes técnico y jurídico, de fechas 3 y 31 de julio de 2009, respectivamente, de los que se adjunta fotocopia.

Antes de continuar con la tramitación del procedimiento administrativo previsto para su resolución, se le concede el trámite de audiencia, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, a fin de que en el plazo de veintitrés días hábiles (incluido el plazo de ampliación establecido en el art. 49 del citado cuerpo legal) pueda manifestar lo que estime oportuno en defensa de su derecho.

La inactividad durante este plazo tendrá el efecto de la pérdida de su derecho al referido trámite, de conformidad al artículo 92.2 del mismo cuerpo legal, prosiguiéndose sin más la tramitación del expediente y adoptándose, en consecuencia, la propuesta de resolución que proceda al amparo de los informes emitidos e incorporados al expediente».

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — El secretario general, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

URE NUM. 50/06

Edicto de notificación

Núm. 13.679

Doña Blanca Planas Giral, recaudadora ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 50/06 (sita en calle Monasterio de Samos, 27-29, de Zaragoza);

Hace saber: Que se tramitan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva expedientes administrativos de apremio contra los deudores que se relacionan, en los que se han practicado las siguientes actuaciones, cuyos interesados, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta, y de las que, intentada la notificación en los domicilios conocidos, ésta no ha sido posible.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza, en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio (BOE del día 29), según la redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2009. — La recaudadora ejecutiva, Blanca Planas Giral.

ANEXO

Relación que se cita

- ** Nombre/razón social: CRESPO MORENO ANDRES.
Identificador expediente: 50/06/08/00111600.
Acto que se notifica: EMBARGO DE BIEN INMUEBLE:
• VIVIENDA en CL BATALLA DE LEPANTO, 24, 50002 ZARAGOZA, con una superficie de: 46,15 metros cuadrados.
Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: UN MITAD INDIVISA.
Se notifica igualmente a la cotitular: CALVO CORTES M.ª ROSA.
- ** Nombre/razón social: GABARRUS MECO FCO. JOAQUIN.
Identificador expediente: 50/06/09/00161137.
Acto que se notifica: EMBARGO DE BIEN INMUEBLE:
• VIVIENDA UNIFAMILIAR en CL ALFONSO I, URZ PRADOS REY, 45, 50298 PINSEQUE, con una superficie de 200 metros cuadrados.
Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: PLENO DOMINIO.
- ** Nombre/razón social: EFIONAYI-CLIFFORD.
Identificador expediente: 50/06/09/00137895.
Acto que se notifica: EMBARGO DE BIEN INMUEBLE:
• VIVIENDA en CL VILLAFRANCA, 3, 31015 PAMPLONA, con una superficie de: 116,82 metros cuadrados.
Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: PLENO DOMINIO.
- ** Nombre/razón social: POPA-FILOFTEIA.
Identificador expediente: 50/06/08/00298122.
Acto que se notifica: EMBARGO DE BIEN INMUEBLE:
• VIVIENDA en CL MTRIO. NTRA. SRA. DEL PUEYO, 16, 50002 ZARAGOZA, con una superficie de: 75,43 metros cuadrados.
Derecho del deudor sobre el inmueble embargado: PLENO DOMINIO.
Se notifica igualmente al cotitular: POPA-ALEXANDRU.

URE NUM. 50/06

Edicto de notificación

Núm. 13.680

Doña Blanca Planas Giral, recaudadora ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social en la Unidad de Recaudación Ejecutiva núm. 50/06 (sita en calle Monasterio de Samos, 27-29, de Zaragoza);

Hace saber: Que se tramitan en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva expedientes administrativos de apremio contra los deudores que se relacionan,